

## **LAS COMISIONES DE MIGRACIÓN Y DE LA FRONTERA SUR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS UNEN ESFUERZOS PARA APOYAR A LOS MIGRANTES**

**Julio 20 de 2011**

“El tema migratorio ha dejado de ser en nuestro país un asunto meramente jurídico, procedimental y documental, para convertirse en un tópico de alto contenido humano, en el que las premisas fundamentales son la justicia y la equidad, a partir de la consideración de que migrar es un derecho de los individuos en la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos, hombres y mujeres, y sus familias”

Bajo esta consideración, entre otras varias, los diputados federales Beatriz Paredes Rangel y Juan Carlos López Fernández, presidentes respectivamente de las Comisiones Especiales sobre Migración y para la Atención de los Asuntos de Frontera Sur, ambas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sometieron a la consideración de la Comisión Permanente del propio Congreso un Punto de Acuerdo para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se incrementen sustancialmente los recursos para atender y apoyar a la población migrante.

Tanto la diputada Paredes Rangel como el diputado López Fernández tuvieron una activa participación en el foro que se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los pasados 15 y 16 de julio, en el que se analizaron los impactos que la nueva Ley de Migración, publicada el 25 de mayo, tendrá sobre los gobiernos estatales y municipales.

Como efecto de las conclusiones del foro, los legisladores mencionados acordaron, en concordancia con los objetivos de las comisiones que presiden en la Cámara Baja, plantear formalmente la urgente necesidad de que las instituciones del gobierno federal responsables del diseño y la aplicación de la política migratoria dispongan de los recursos suficientes para salvaguardar y proteger los derechos humanos de los migrantes.

Este Punto de Acuerdo, que en forma de recomendación y exhorto se formula por igual al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, incluye también la solicitud de recursos para apoyar a los gobiernos de Estados y Municipios, sobre todo los fronterizos, por cuyos territorios transitan los migrantes de otros países o a los que retornan los migrantes nacionales desde los Estados Unidos.

Igualmente, el Punto de Acuerdo plantea la propuesta de respaldar con recursos federales a las organizaciones de la sociedad civil que tienen como misión la de apoyar y asistir humanitariamente a los migrantes.

El Punto de Acuerdo planteado por la diputada Paredes Rangel y el diputado López Fernández, fue aprobado por unanimidad por los senadores y diputados que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.